



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003838-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a inclusión de alumnos con necesidades especiales en los programas de deporte escolar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 18 de marzo de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. José Ignacio Martín Benito, PE/003838, relativa a inclusión de alumnos con necesidades especiales en los programas de deporte escolar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 205, de 18 de marzo de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./3838, formulada por los Procuradores D. José Francisco Javier Muñoz Expósito y D. José Ignacio Martín Benito, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a *“Inclusión de alumnos con necesidades educativas especiales en los programas de deporte escolar”*.

Recabada información a las Consejerías de Educación y de Cultura y Turismo en relación con las cuestiones planteadas por sus Señorías en la Pregunta de referencia, adjunto remito a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- ANEXO I: Consejería de Educación.
- ANEXO II: Consejería de Cultura y Turismo.

Valladolid, 12 de marzo de 2013.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López.



ANEXO I:

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

En respuesta a las Iniciativas Parlamentarias P.E./0803838, se manifiesta que los Programas de Deportes Escolares promueven actitudes de respeto a la diversidad del alumnado participante reforzando permanentemente el enfoque inclusivo en la práctica educativa y deportiva mediante el desarrollo de prácticas específicas, normalizadas e inclusivas.

En este sentido el Programa de Deporte en Edad Escolar de Castilla y León para el curso 2012-2013, que está integrado por “Los juegos escolares de Castilla y León” y los Campeonatos Regionales de Edad de Castilla y León”, indica que los Juegos Escolares son actividades formativo-recreativas dirigidas a todos los escolares sin excepción, con el objeto de favorecer la difusión del deporte y la creación de hábitos de vida sana.

Esta Comunidad ha aprobado recientemente el programa ‘Deporte y discapacidad’, que incide en la integración y la normalización de la práctica deportiva de las personas con discapacidad (incluidas las que están en edad escolar) y normalizar la práctica deportiva de las personas con alguna discapacidad en el sistema deportivo de Castilla y León. Entre los proyectos incluidos en este programa destaca, en lo que al objeto de la pregunta se refiere, el denominado “Tiempos Paralímpicos”, organizado por la Federación Polideportiva de Discapacitados de Castilla y León con el apoyo de la Junta de Castilla y León, y que se desarrollará en centros educativos de la región entre los meses de mayo y junio de 2013. Entre los objetivos de este proyecto se encuentran los siguientes:

- Acercar el deporte paralímpico a la población escolar de Castilla y León.
- Sensibilizarles sobre las personas con discapacidad, mostrándoles sus posibilidades y experimentando situaciones en torno a los deportes adaptados.
- Experimentar las barreras que las personas con discapacidad tienen que superar en una actividad tan cotidiana como la práctica de deporte.
- Conocer casos reales de superación a través del deporte.
- Y compartir experiencias con personas con discapacidad a través del deporte.

El programa se desarrollará mediante la celebración de una jornada en los centros educativos participantes que se iniciará con una charla de sensibilización e información sobre las Paralimpiadas y la experiencia deportiva de un deportista paralímpico, para a continuación realizarse un conjunto de talleres deportivos dirigidos a los alumnos relativos a disciplinas deportivas paralímpicas, es decir, actividades deportivas adaptadas para personas con discapacidad como el fútbol 5 para ciegos, hockey adaptado o el baloncesto en silla de ruedas, entre otras. Después de realizarse estos talleres, la jornada concluirá con una puesta en común y evaluación de las actividades realizadas por parte de alumnos y profesores, momento en el que los participantes podrán compartir



experiencias y conclusiones acerca de la jornada de deportes paralímpicos. Este proyecto se culmina, aparte del desarrollo de esta jornada, mediante la celebración de un curso formativo dirigido al profesorado de educación física de los centros donde se haya desarrollado la jornada de deportes paralímpicos. Este curso responde a la idea de que es indispensable la sensibilización del personal docente, que tome conciencia de que la discapacidad es una realidad y que la participación del alumnado con discapacidad dentro de las clases es indispensable para transmitir a los alumnos valores como la inclusión y el respeto a la diversidad. Por otra parte, con este curso se proporcionará al profesorado instrumentos para adaptar su actividad docente a la pluralidad de alumnos con los que puede encontrarse.

Por último, no podemos dejar de mencionar en el marco del programa “Deporte y discapacidad”, otra iniciativa dirigida a favorecer la inclusión de personas con discapacidad en general, y por tanto también de alumnos con discapacidad: el proyecto denominado “Inclusión federativa”, con el que se pretende hacer posible la inclusión del deporte adaptado para personas con discapacidad dentro de las competiciones deportivas normalizadas. Para ello se estudiará la normativa y reglamentación de las distintas disciplinas deportivas y se propondrán las modificaciones que se consideren pertinentes de cara a la consecución del fin último: la inclusión de las personas con discapacidad dentro de las distintas competiciones deportivas normalizadas.

Con las actividades anteriormente reseñadas, se pone de manifiesto el esfuerzo conjunto que vienen desarrollando la Consejería de Cultura y Turismo y la Consejería de Educación para la normalización de la participación de las personas con discapacidad en general, y el alumnado en particular, en las distintas actividades deportivas y de ocio.

ANEXO II:

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

El Partido Popular se comprometió a que en esta Legislatura se realizaría actuaciones para potenciar la inclusión de los alumnos con necesidades especiales en los programas de deporte escolar, pero serían actuaciones para potenciar lo que ya se venía haciendo tradicionalmente desde la Administración Regional, en ningún caso supondría partir de cero.

En la presente Legislatura y con la colaboración de la Federación Polideportiva de Discapacitados de Castilla y León, se ha puesto en marcha el Programa Deporte y Discapacidad. Una de las medidas que recoge este programa se dirige precisamente al objeto de esta pregunta.

Así, recientemente se ha celebrado la primera jornada dentro de los Juegos autonómicos de deporte y discapacidad en edad escolar en Ávila, donde compitieron personas con discapacidad junto con el resto de escolares de Castilla y León, en la modalidad de campo a través. Próximamente habrá una nueva edición con motivo de la organización en Valladolid de la fase final de los Juegos autonómicos de deporte y discapacidad en edad escolar en las modalidades de atletismo, bádminton y tenis de mesa.



Igualmente, dentro de este mismo programa, desde enero hasta mayo se está desarrollando el Proyecto Tiempos Paralímpicos en centros escolares de las nueve provincias, en el que se desarrollan actividades que, entre otras cosas, promueven la inclusión de los escolares con alguna discapacidad en el deporte.

Asimismo, con la colaboración de la Federación Polideportiva de Discapacitados de Castilla y León se está desarrollando un programa de inclusión federativa con base en las premisas marcadas por el Consejo Superior de Deportes, por la cual los deportistas con discapacidad han de incluirse progresivamente en el desarrollo deportivo de las Federaciones deportivas ordinarias. Esta actuación responde también al objetivo principal del Programa Deporte y Discapacidad anteriormente citado, y que no es otro que normalizar la práctica deportiva de las personas con alguna discapacidad, integrándolas en el deporte de Castilla y León.